

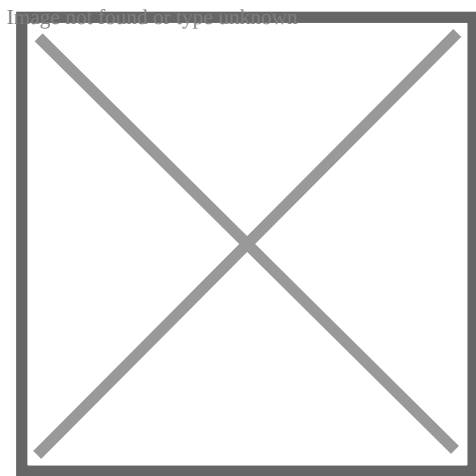
PANORAMA | Economía

Abierta la convocatoria de ayudas financieras a pymes industriales, dotada con 58 millones de euros para 2014

Este programa tiene como objeto paliar la actual restricción de crédito a empresas que tengan proyectos de inversión, mejorando su financiación y ganando en tamaño

Redacción

Sábado 12 de abril de 2014 - 13:23



La Junta de Andalucía abrió el 1 de abril el plazo para solicitar un incentivo, en forma de préstamo de recapitalización, al Programa de Ayudas Financieras a las Pequeñas y Medianas Empresas de Andalucía. Estas ayudas están dotadas con 58 millones de euros para 2014 con cargo al nuevo Fondo Reembolsable JEREMIE para PYMEs industriales, mediante un acuerdo financiero suscrito entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) y la Dirección General de Fondos Europeos perteneciente a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Los objetivos principales de este programa son facilitar a las pymes, con necesidades de financiación para circulantes o que vayan a realizar cualquier tipo de inversión, el acceso a fórmulas de recapitalización empresarial para garantizar o mejorar sus estructuras financieras, responder a sus necesidades económicas y de financiación, potenciar proyectos de crecimiento o consolidación empresarial en sectores que aportan valor añadido y ocupación a la economía andaluza y afrontar con mayor capacidad financiera la actual coyuntura económica.

Podrán solicitar estas ayudas las pymes industriales con domicilio social y fiscal en Andalucía, que no se encuentren en crisis. Se primarán los sectores estratégicos: aeroespacial, agroindustria, metalmecánico, TIC, biotecnología, energético y medioambiental, química, naval, piedra, cerámica y mueble (hábitat) y moda. El importe máximo del préstamo que podrá concederse será de 200.000 euros y/o del 75% de las necesidades financieras totales del proyecto presentado, (lo que primero se alcance), pero de manera que no se podrá superar el 50% de los recursos propios de la empresa beneficiaria. El plazo de solicitud termina el 30 de junio de 2014.

Las solicitudes para el programa de ayudas financieras a las pymes industriales de Andalucía deberá realizarse por vía telemática a través de la página Web de la Agencia IDEA (<http://www.agenciaidea.es>).